



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Plantilla del Ayuntamiento de Castrillón y de sus organismos autónomos.

Anuncio

Se hace pública la aprobación definitiva de las Plantillas de personal del Ayuntamiento de Castrillón y de los Patronatos Municipales de Actividades Deportivas y de Actividades Culturales de Castrillón del año 2021, aprobadas inicialmente por acuerdo del Pleno Municipal de fecha veintiséis de noviembre de 2020:

Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
1.1. SECRETARÍA	1			A1
1.2. INTERVENCIÓN	1			A1
1.3. TESORERÍA	1			A1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1. SUBESCALA TÉCNICA				
- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	1		A1
- JEFE DE SERVICIO ADMÓN. GENERAL	1			A1/A2
2.2. SUBESCALA DE GESTIÓN				
- DE GESTIÓN DE PATRIMONIO	1			A2
- DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	1			A2
- TÉCNICO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	1	1		A2
2.3. SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
- ADMINISTRATIVOS	30	15		C1
- INFORMADOR/A JUVENIL	1			C1
2.4. SUBESCALA AUXILIAR				
- AGENTE NOTIFICADOR	1	1		C2
2.5. SUBESCALA SUBALTERNA				
- CONSERJES	12 ⁽¹⁾	8		A.P.-D.A.6ª
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1. SUBESCALA TÉCNICA				
3.1.A. TÉCNICOS SUPERIORES				
- TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO	2	1		A1
3.1.B. TÉCNICOS MEDIOS				
- TÉCNICO APAREJADOR	2			A2
- INGENIERO TÉCNICO	2	2		A2
- TÉCNICO GESTIÓN URBANÍSTICA	1	1		A2
- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	2	2		A2
- TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1	1		A2
- ASISTENTES SOCIALES	2			A2
- TÉCNICO MEDIO DE MUJER	1			A2
- TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES	2			A2
- ARCHIVERA	1			A2
- TÉCNICO DE TURISMO	1			A2



Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
3.1.C. TÉCNICOS AUXILIARES				
- DELINEANTES	3	2		C1
- INFORMÁTICO	1			C1
3.2. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.A. POLICÍAS LOCALES				
- COMISARIO	1	1		A1
- SUBINSPECTOR	5	2		C1
- AGENTES	25	2		C1
3.2.B. PERSONAL DE OFICIO				
- ENCARGADO DE OBRAS	2	2		C1
- ALMACENERO	1			C2
- OFICIALES MECÁNICOS	1			C2
- OFICIALES FONTANEROS	1	1		C2
- OFICIALES CARPINTEROS	2			C2
- OFICIALES ELECTRICISTAS	3	1		C2
- OFICIALES ALBAÑILES	5	4		C2
- OFICIALES CALDEREROS	1	1		C2
- OFICIALES CONDUCTORES	3	3		C2
- OFICIALES PALISTAS	1	1		C2
- OFICIALES PINTORES	2	2		C2
- OPERARIOS	27	10		A.P.-D.A.6ª

(1) Una plaza corresponde, en su origen, a una plaza de Oficial Albañil (grupo C2).

Cuadro anexo de personal laboral fijo

Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- PEONES	1	1		A.P.-D.A.6ª
- LIMPIADORAS	3	2		A.P.-D.A.6ª
- CONSERJE	1	1		A.P.-D.A.6ª

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES

Personal Laboral:

Director:	1	Vacantes:	0
Administrativo/a:	1	Vacantes:	1
Auxiliar Biblioteca:	4	Vacantes:	0
Conserje:	1	Vacantes:	1

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Personal Laboral:

Director (Téc. Sup. Act. Físicas y Animación Dep.):	1	Vacantes:	0
Auxiliar Administrativo:	3	Vacantes:	2
Operario:	3	Vacantes:	0

En Piedras Blancas, a 15 de enero de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-00357.